



CONSEJO REGIONAL
HUANCAVELICA

GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica

“Año de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Tayacaja, 17 de setiembre del 2024

OFICIO N° 42 -2024/GOB.REG.HVCA/CR.TAYACAJA.FACHP

Señor:

MG. JOSE TORRES HUAMANI

Presidente de Consejo Regional de Huancavelica

PRESENTE. -

Asunto : REMITO PLAN DE TRABAJO PARA FISCALIZACION.

**Ref : ACR N° 113-2024-GOB.REG.HVCA/CR
OFICIO N°029 – 2024/GOB.REG.HVCA/CR.TAYACAJA.FACHP**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en mi calidad de consejero de la provincia de Tayacaja, a la vez dentro del cumplimiento de mis funciones Normativas, Fiscalizadora y Representativa, establecida en la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Artículo 23° literal “b” del reglamento Interno del Consejo Regional, REMITO a su despacho el PLAN DE TRABAJO DETALLADO, con el fin de realizar la fiscalización los días **18,19,20,21,23,24,25,26, 27 y 30 de setiembre del presente año; en cumplimiento a plan de trabajo denominado; la intervención y evaluación de los proyectos: proyectos “Mejoramiento de los servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo Agrario de la Cadena de Valor de Quinua, orégano, Papa Nativa y Palta Orgánica en el Departamento de Huancavelica, con CUIs N° 2468317, 2468114, 2468136 y 2468065., el cual se viene ejecutando con la meta presupuestal 0277.**

Sin otro en particular me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Freddy Abad Chávez Parco
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA

C.C
Arch.
CRT/FACHP/

Reg.Doc N°	
Reg.Exp N°	